



COMITÉ
DIRECTIVO
BARRANCAS

**ACTA DE LA UNDECIMA SESIÓN DE 2019 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE BARRANCAS**

El 11 de julio de 2019, tiene lugar la undécima sesión/2019 del Comité Directivo del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas. La sesión se inicia a las 10:15 horas en la Escuela Pablo Neruda, comuna de Lo Prado con la presencia de todos los integrantes del Comité:

Agustín Antola,

Carlos Eugenio Beca,

Marisol Cisternas,

Mónica Núñez,

Gabriel Parra,

Nelson Zárate.



DESARROLLO:

El Presidente Carlos Eugenio Beca inicia la sesión agradeciendo a la directora Nanci Flores por la disponibilidad de la Escuela para realizar la sesión, posteriormente le cede la palabra a la directora para que comente a los integrantes del Comité sobre las particularidades de su establecimiento.

Nancy Flores señala que el establecimiento comenzó siendo una escuela de enseñanza básica y hoy cuenta con educación parvularia, básica y media. Los dos últimos años ha aumentado su matrícula, relata que por primera vez el año pasado hubo lista de espera para matricular niños.

Los miembros del comité consultan a la directora por las consecuencias del paro de profesores, ella indica que están a la espera de la resolución del conflicto para calendarizar el año escolar, sin embargo, manifiesta que la pérdida de clases afecta los procesos educativos, da como ejemplo los niños de primer año que ven retrasados su aprendizaje en lectoescritura. En esta misma línea, señala que mejorar la categoría de insuficiente en que se encuentra la escuela es extremadamente difícil con un paro de profesores tan largo.

Finalmente agradece al Comité la presencia en la escuela, y manifiesta su disposición a colaborar en lo que estimen conveniente.

El presidente finaliza esta intervención para continuar con la tabla de la sesión.

1- Aprobación del acta anterior

Presidente somete a votación de todos los integrantes del Comité el acta anterior y solicita que sea firmada por cada uno. Se aprueba por unanimidad.

2- Tema a tratar

El presidente contextualiza el objetivo de la reunión, indica la importancia de discutir sobre el rol del Comité con el propósito de precisar su alcance frente a dudas expresadas por algunos integrantes, mediante correos electrónicos, sobre la pertinencia de abordar con el Director Ejecutivo temas como dotación de personal y las medidas que se adopten en relación con el paro docente. ¿Hasta dónde puede intervenir el Comité? ¿Cómo abordar los problemas que presenta el Servicio? El Presidente recuerda que en la reunión del 14 de mayo de 2019, se acordó una agenda de trabajo para el presente año, según la cual correspondía tratar en el mes de julio el tema de administración de personal, no obstante el Director Ejecutivo pidió aplazar en una semana la reunión prevista para el 11 de julio, de manera de alcanzar a completar la información a entregar. Además, les recuerda a los miembros del Comité los temas a tratar en las próximas sesiones.

El Presidente abre la palabra a los demás miembros. Inicia el diálogo don Agustín Antola, el cual plantea la necesidad de relevar desde el Comité los problemas presentados en la instalación del Servicio Local. Refuerza lo señalado tomando como ejemplo la ausencia de acciones previas a la instalación. Don Nelson Zárate precisa que la ley de Nueva Educación Pública contempla planes de instalación los cuales deben ser suscritos por las municipalidades. El error radicaría en que esto es una opción y no una obligación, es decir, son los municipios quienes deciden si se comprometen o no con un plan de anticipación.

Don Nelson Zárate plantea que es adecuado precisar los niveles de decisión en los cuales puede intervenir el Comité. Remarca que ello debe centrarse en temas estratégicos y no en lo operativo. Mónica Núñez concuerda con dicha idea señalando que abordar los temas desde esa perspectiva permite poner sobre la mesa la viabilidad de la política pública, entrega como ejemplo las dificultades financieras que enfrentan los servicios de salud.

Doña Marisol Cisternas expone su preocupación sobre la participación de los centros de padres en el Servicio Local, da como ejemplo las pocas reuniones que ha tenido el director con la comunidad. Si bien ello es un asunto relacionado con la gestión puede estar expresando la ausencia de una idea estratégica sobre la participación de la comunidad en educación.



COMITÉ
DIRECTIVO
BARRANCAS

Don Gabriel refuerza la idea planteada por Doña Marisol y entrega información sobre la organización de los centros de padres de Cerro Navia. Relata que estos fueron a dejar a la ministra un dossier con información en torno al estado de las escuelas de la comuna a la cual pertenecen.

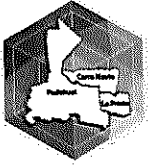
El presidente concuerda con lo señalado, aclara que la discusión desarrollada en la presente sesión está en concordancia con la planificación de las próximas sesiones, es decir: se abordarán temas de carácter estratégico, los cuales permitirán visualizar el devenir del Servicio, como, por ejemplo, la dotación, presupuesto, participación, temas pedagógicos, etc. Esta discusión permite contar con información para ser evaluada por el Comité y proyectar futuras acciones.

4- Varios

Se hace entrega, para conocimiento del Comité, del documento Estrategia Nacional de Educación Pública, enviado por el Director Ejecutivo del Servicio, el que actualmente está siendo analizado por las Comisiones de Educación del Congreso Nacional, previo a su presentación al Consejo Nacional de Educación.

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el viernes 19 de julio de 2019, a las 10:00 horas, en la Corporación Municipal de Lo Prado, General Bonilla 6100. En esta oportunidad se escuchará y comentará la presentación del Director Ejecutivo y el Subdirector de Administración y Finanzas sobre gestión de personal.

Finaliza la sesión a las 12:30 horas



COMITÉ
DIRECTIVO
BARRANCAS

Firman en acuerdo:

Gabriel Parra Garate

Nombre:

Cargo:

Institución:

Padres y Apoderados

Nombre: MARISOL CISTERNAS U.

Cargo: APODERADO

Institución:

Nombre: MONICA NUNDE M.

Cargo:

Institución:

Municipalidad

Nombre:

Cargo:

Institución:

Nilsa. Farat H.

Municipalidad

Nombre:

Cargo:

Institución:

Celia Eugenio Beca.

Nombre:

Cargo:

Institución:

Agustín Antón

Gob. Regional

Indígena

Comisión

Antón

SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO SERVICIO
 LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 Listado de acreditación



Fecha	11 de Julio 2017
Servicio local	Escuela Pochi Pablo Neruda

	NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Gabriel Parro Carate	10.031.477-7	Padres y Apoderados	<i>[Signature]</i>
2	Carlo Cipriano Beza	4774124-6	Sociedad Reparal	<i>[Signature]</i>
3	Mariol Cisternas U.	9144986-2	Apoderados	<i>[Signature]</i>
4	Agustín Antón D.	8.313018-0	Gob Regional	<i>[Signature]</i>
5	Nelson Fábila Herrera	7748511-2	Municipali. de La Laja	<i>[Signature]</i>
6	Monica Muñoz	8773732-2	La Laja	<i>[Signature]</i>
7				
8				
9				
10				
11				
12				